



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000257/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México

Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DOM/UDOH/073/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, signado por el Director de Obras y Mantenimiento en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, el C. Pedro Luis Bernal Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0886/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. C. Pedro Luis Bernal Hernández, Director de Obras y Mantenimiento en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos. Para su conocimiento.

LPML





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento
Unidad Departamental de Operación Hidráulica



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a 29 de Noviembre de 2021.

Oficio No.: DOM/UDOH/073/2021

Asunto: Se envía información

Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Presente.

En atención a su oficio Número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/79.14/2021 registrado con Números de Control OFP1613, SP-530, VOL-167 y DOM-054, mediante el cual hace mención al Punto de Acuerdo aprobado en la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México en la Sesión celebrada el 21 de Octubre de 2021 y en el cual solicita:

"a los titulares de las 16 Alcaldías, dar a conocer a los habitantes de su demarcación y difundir por medio de los sitios electrónicos oficiales, los mecanismos aplicables vigentes para la distribución del suministro de agua a través de carros tanques o pipas".

Al respecto le informo los mecanismos aplicables vigentes para la distribución del suministro de agua gratuito, a través de carros tanque o pipas.

El servicio de agua mediante pipas se puede solicitar a través de los diferentes medios de comunicación:

- Via Telefónica a los números: 55 58 14 11 31 (JUD de Operación Hidráulica) y 55 58 14 11 11 (Dirección de Obras y Mantenimiento).
- Via Electrónica a través de las Redes Sociales (Twitter, Facebook, correo electrónico y Whatsapp).
- Via Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).
- Via escrita, mediante oficio impreso.
- Solicitudes a título personal directamente en la oficina de atención del Área de Operación Hidráulica en la Alcaldía.



[Firma manuscrita]

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Av. Juárez Esq. Calle Guillermo Priet
San Pedro Cuajimalpa Centro C.P. 05003
58141100 ext. 2507

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento
Unidad Departamental de Operación Hidráulica



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Cabe hacer mención que contamos con un Programa calendarizado, para suministrar agua a través de carro tanque o pipas de manera semanal, en los siguientes lugares ubicados dentro de la Alcaldía:

PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CAMIÓN CISTERNA PIPA

COLONIA LA PILA

- 2da. Cerrada de Cola de Pato
- 3ra. Cerrada de Cola de Pato
- Cola de Pato parte alta
- Cola de Pato parte media
- Elatalla Monte de las Cruces parte alta
- Elatalla Monte de las Cruces parte baja
- Prolongación Monte de las Cruces parte alta
- Monte de las Cruces entre Cedros y Vaciación

COLONIA LAS MAROMAS

- Cedros Repozadera

COLONIA ACOPILCO

- Camino a Teopazulco parte alta

COLONIA CHIMALPA

- Cerro de Teopazulco

COLONIA SAN MATEO TLALTENANGO

- Camino Vecinal
- Sacramento
- Carretera San Mateo Santa Rosa parte alta
- Puerta Atitla, las Torres

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C. Pedro Luis Bernal Hernández
Director de Obras y Mantenimiento

c.c.c.e. J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- Para su conocimiento.- secretarioparticular@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
Arq. Luis Antonio de Jesús Contreras Novelo.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.- Para su conocimiento.- dgodu@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
Ing. Geovanna Esquivel Gálvez.- Directora de Comunicación Social.- Para su conocimiento.- tecle@cuajimalpa.df.gob.mx
C. Jair Eduardo Vázquez Moncada.- Director de Planeación, Modernización y Atención Ciudadana.- Para su conocimiento.- sip@cuajimalpa.df.gob.mx
Ing. Arturo Nava Villarreal.- Jefe de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica.- Para su conocimiento.- jujloph@cuajimalpa.df.gob.mx
Consejero de Oficios
Expediente
ANV/jom

VOL-204, DOM-072

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Av. Juárez Esq. Calle Guillermo Prieto
San Pedro Cuajimalpa Centro C.P. 05000
58141100 ext. 2507

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA